

## **NOTAS DE CARÁCTER GENERAL**

### **1. NOTA No. 1. INFORMACION GENERAL**

Razón social: Cooperativa Multiactiva de Trabajadores de Empresas Municipales de Cartago “COOTEMCA”

Nit: 891.902.417-1

Domicilio: Cr 4 14-81

Ciudad: Cartago- Valle

País: Colombia

Autorizada para funcionar mediante Personería Jurídica reconocida por Resolución No. 0445 de julio 30 de 1975 del DANCOOP (hoy Superintendencia de Economía Solidaria).

Inscrita en la Cámara de Comercio de Cartago el día 31 de enero de 1997, bajo el registro número 50000047 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro.

Entidad privada sin ánimo de lucro, con capital variable e ilimitado.

Vigencia indefinida en el tiempo y la responsabilidad limitada.

Objeto social: “Prestación del servicio de crédito con base en los aportes sociales de sus asociados.

Fecha de corte Estados Financieros: Diciembre 31 de 2024

Se encuentra sometida a la inspección y vigilancia de la Superintendencia de Economía Solidaria, donde se clasifica como entidad del sector solidario dentro del tercer nivel de supervisión y en la categoría intermedio.

Cootemca no es subordinada de otra entidad que informe bajo Estándares Internacionales, su patrimonio pertenece a personas naturales y 2 jurídicas, tal como consta en el libro de asociados.

Los órganos de administración de la Cooperativa son la Asamblea General de Asociados, la cual sesiona de manera ordinaria por lo menos una vez al año, entre el 1 y el 31 de marzo de cada año, y el Consejo de Administración, el cual sesiona mensualmente para dirigir las operaciones de la entidad.

## 1. NOTA No. 2. ESTANDAR CONTABLE APLICADO

Los Estados Financieros comparativos (Situación Financiera y Estado de Resultados Integral), presentan cifras correspondientes al año 2024, comparado con el año inmediatamente anterior (Año 2023), dado que su periodo tiene la misma duración y guardan relación tanto en la estructura del plan de cuentas, dinámica como también en la información financiera que permite hacer los comparativos para su análisis correspondiente.

### a. Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en las Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 Anexo 2. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en ingles); tomando como referente la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (Pymes).

- **Aspectos Legales:** Cootemca aplica la normativa vigente para el sector solidario, en especial las siguientes:
  - Ley 79 de 1988
  - Ley 454 de 1998
  - Circular Básica Jurídica de diciembre de 2020
  - Y la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre de 2020.
- **Catálogo de Cuentas:** A partir del 1 de enero de 2016 para efectos de reportes periódicos a la Supersolidaria, se utiliza el catálogo de cuentas anexo a la resolución 9615 del 13 de noviembre de 2015 modificada por la resolución 11305 de diciembre de 2015.
- **Reportes a Entes de Control Estatal:** Cootemca efectúa periódicamente los reportes exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria “Supersolidaria” según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, conforme al nivel tres de supervisión.
- Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, en el artículo 3 se genera el tratamiento especial para los aportes, cartera de crédito y su deterioro.
- La cartera de crédito y su deterioro en la preparación de los estados financieros para los grupos 1, 2 y 3 será definida por la Superintendencia

de Economía Solidaria en normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad y de información financiera y no como lo establece la sección 11 de NIIF para Pymes.

- Los aportes sociales se manejarán de acuerdo con la ley 79 de 1988 y sus modificatorias, por lo cual se aplica igualmente a la cooperativa, constituyéndose como parte del patrimonio, en lugar del reconocimiento como pasivo financiero según lo dispuesto en la sección 22 de NIIF para Pymes.

**b. Base de acumulación (o devengo)**

La cooperativa reconoce los efectos de las transacciones y demás sucesos cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo); así mismo, registra en los libros contables y se informa sobre ellos en los estados de los periodos con los cuales se relacionan.

**c. Negocio en marcha:**

La cooperativa prepara sus estados financieros sobre la base que está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Si existiese la necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de operaciones de la cooperativa, dichos estados deberán prepararse sobre una base diferente y, si así fuera, se revelará información sobre la base utilizada en ellos.

**d. Bases de medición:**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de la Propiedad Planta y Equipo que son valorizados al valor razonable con cambios en otro resultado integral patrimonio.

**e. Características Cualitativas:**

La Cooperativa al elaborar sus estados financieros aplica las características cualitativas a la información financiera, para que así esta pueda adecuarse a las necesidades comunes de los diferentes asociados y usuarios, con el fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos de la Cooperativa y garantizar la eficacia en la utilización de dicha información.

**f. Moneda funcional y de presentación**

Estos estados financieros son presentados en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la cooperativa.

**g. Frecuencia de la información:**

Cootemca, presenta un juego completo de estados financieros anualmente, el cual está conformado por: Un estado de situación financiera, un estado de resultados integral, un estado de cambio en el patrimonio, un estado de flujo de efectivo y notas de las principales políticas significativas de la Cooperativa.

**h. Revelaciones en las notas a los estados financieros**

Las notas a los estados financieros se presentan de forma sistemática, haciendo referencia a los antecedentes de Cootemca, de conformidad con la normativa internacional, las partidas similares que poseen importancia relativa se presentan por separado, la naturaleza de sus operaciones y principales actividades; el domicilio legal, incluyendo el dispositivo o dispositivos de ley pertinentes a su creación o funcionamiento y otra información breve sobre cambios fundamentales referidos a incrementos o disminuciones en su capacidad productiva, entre otros.

**i. Notas a los estados financieros sobre políticas contables utilizadas por las pymes**

La Cooperativa presenta normalmente las notas a los estados financieros bajo el siguiente orden: declaración que los estados financieros se elaboraron cumpliendo con las NIIF para Pymes. Elabora un resumen de las políticas contables significativas que se hayan aplicado. Información adicional que sirva de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden que se presente cada estado y cada partida. Cualquier otra información a revelar que se estime conveniente.

Para asegurar que la nota está completa, deberá repasar el estado de situación financiera, y el estado de resultados para cada rubro de presentación importante, y verificar la revelación de la política contable.

Los cambios en políticas, métodos y prácticas contables deben ser revelados y debe exponerse el efecto en los estados financieros, su tratamiento se rige por la sección 10 de las NIIF para Pymes.

**2. NOTA No. 3. PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES**

Los estados financieros de Cootemca se prepararon y se presentaron de acuerdo con las políticas contables indicadas en el manual de políticas bajo NIIF para PYMES aprobado por el consejo de administración el 8 de octubre de 2015 Acta No. 013 de tal forma que reflejan fielmente la situación financiera de la cooperativa.

A continuación, se describen las principales prácticas y políticas de Cootemca, en concordancia con lo anterior:

**Declaración de cumplimiento:** Estos estados financieros individuales se han elaborado de acuerdo con la Norma internacional de información Financiera para pequeñas y medianas empresas, lo cual concluye la salvedad en la aplicación de las NIIF sobre la cartera de crédito y los aportes sociales establecida en el artículo 3 del decreto 2496 de 2015.

#### **a. ESTADOS FINANCIEROS**

El objetivo de los estados financieros de Cootemca, es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la cooperativa, que sea útil para la toma de decisiones económicas de una amplia gama de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

Por lo tanto, se espera que los Estados Financieros de Cootemca sirvan fundamentalmente para: Evaluar la gestión de la Administración y apoyarla en sus procesos de planeación, organización y dirección de sus negocios; también para predecir los flujos futuros de efectivo, la capacidad de generarlos y utilizarlos con eficacia para el cumplimiento de sus obligaciones.

Cootemca generara un grupo completo de estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado en el Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las correspondientes Notas a los Estados Financieros donde se hace referencia a las políticas contables y las demás revelaciones explicativas.

#### **b. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO**

Se considera efectivo, todos los dineros que la Cooperativa tiene disponibles para su uso inmediato en caja menor, caja general, cuentas corrientes, cuentas de ahorro, Depósitos a plazo (vencimiento máximo a tres meses).

#### **Reconocimiento y Medición**

El efectivo en caja y fondo fijo de caja menor, se reconocerá y medirá por la existencia a la fecha de presentación de los estados financieros con base en el arqueo de caja respectivo soportado por acta debidamente firmada. El efectivo en bancos por el valor certificado por la correspondiente entidad financiera. Las partidas de equivalentes al efectivo se reconocerán por un periodo de vencimiento no mayor a 3 meses desde la fecha de adquisición, se miden al costo de la transacción más los gastos incurridos en su adquisición.

## **Presentación**

Las partidas de efectivo y equivalente al efectivo se presentan dentro del estado de situación financiera en el grupo de activos corrientes.

### **c. INVERSIONES**

La inversión es el acto mediante el cual se usan ciertos bienes con el ánimo de obtener unos ingresos o rentas a lo largo del tiempo. La inversión se refiere al empleo de un capital en algún tipo de actividad o negocio, con el objetivo de incrementarlo. Dicho de otra manera, consiste en renunciar a un consumo actual y cierto, a cambio de obtener unos beneficios futuros.

### **Reconocimiento y Medición**

Las inversiones que se tienen como fondo de liquidez, se reconocerá y medirá por el valor de la operación.

### **Presentación**

Se presentará en el estado de situación financiera en el grupo de los activos corrientes, siempre y cuando la inversión se realice por un término inferior al periodo contable, de lo contrario se presentará como un activo no corriente.

### **d. CARTERA DE CRÉDITOS**

La cartera de créditos son activos financieros de Cootemca y están compuestos por las operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados bajo las diferentes modalidades: comercial y consumo, aprobada de acuerdo con los reglamentos internos de la cooperativa y expuestas a un riesgo crediticio que debe ser evaluado de manera permanente.

La cartera de crédito son instrumentos financieros por que se convierten en contratos (pagarés) que dan lugar a activos financieros de Cootemca y a pasivos financieros de los asociados que adeudan los préstamos.

La cartera de crédito de la cooperativa se encuentra reglamentada por las Políticas de crédito y SARC. Lo no contemplado se dará en remisión a la Circular Básica Contable y Financiera.

## Reconocimiento y Medición

Con respecto a la cartera de créditos y su deterioro en la preparación de los estados financieros será definida por la Superintendencia de Economía Solidaria en normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad y de información financiera, según lo establecido en el decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015.

Cootemca reconocerá en sus activos financieros los Deudores por Cartera de Créditos resultantes de la prestación de servicios tales como los créditos otorgados a los asociados en las diferentes líneas y en cumplimiento de su objeto social como actividad principal, estipuladas en la política de crédito.

Los deudores por cartera de créditos generan intereses. Los intereses generados y devengados se abonan como ingresos de actividades ordinarias.

Los intereses por mora se reconocerán por los derechos que resulten de otorgar créditos a los asociados a un plazo contractual establecido. Los intereses por mora se liquidarán para su reconocimiento de acuerdo a la reglamentación de crédito.

## Clasificación de cartera de créditos

La cartera en Cootemca se clasifica en:

- Consumo
- Comercial

## Clasificación de los créditos por nivel de riesgo

- Categoría A “Riesgo Normal”
- Categoría B “Riesgo Aceptable”
- Categoría C “Riesgo Apreciable”
- Categoría D “Riesgo Significativo”
- Categoría E “Riesgo de Incobrabilidad”

## CLASIFICACION DE LOS CREDITOS POR NIVEL DE RIESGO DE COMERCIAL Y CONSUMO

CAT	RIESGO	COMERCIAL	CONSUMO
A	Normal	De 0 – 30 días	De 0 – 30 días
B	Aceptable	De 31 – 90 días	De 31 – 60 días
C	Apreciable	De 91 – 180 días	De 61 – 90 días
D	Significativo	De 180 – 360 días	De 91 – 180 días
E	Incobrabilidad	Más de 360 días	Más de 180 días

**Evaluación de cartera:** Cootemca deberá evaluar permanentemente el riesgo de la cartera, tanto en el momento de otorgar el crédito como a lo largo de la vida del mismo y cuando se produzcan reestructuraciones.

**Provisiones:**

**Provisión General:** La cooperativa deberá constituir como mínimo una provisión general del 1% sobre el total de la cartera bruta. La decisión de constituir una provisión general superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por el consejo de administración.

**Provisión Individual:**

Sin perjuicio de la provisión general a que se refiere el numeral anterior, las organizaciones deberán mantener en todo tiempo una provisión individual para la protección de sus créditos mínimo en los porcentajes que se relacionan en la tabla que se presenta a continuación.

La decisión de constituir una provisión individual superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por el consejo de administración.

	COMERCIAL		CONSUMO	
	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%	0-30	0%
B	31-90	1%	31-60	1%
C	91-180	20%	61-90	10%
D	181-360	50%	91-180	20%
E	>360	100%	181-360	50%
			>360	100%

#### **e. CUENTAS POR COBRAR**

Las cuentas por cobrar representan derechos contractuales para recibir dinero u otros activos financieros de asociados y terceros, a partir de actividades generadas por la cooperativa en el desarrollo de su objeto social.

Algunas cuentas por cobrar se general como consecuencia de operaciones por prestación de servicios, con deudores patronales, comisiones por servicios prestados, proveedores y ex-asociados.

##### **Reconocimiento y medición**

Cootemca, reconocerá sus cuentas por cobrar cuando se hayan prestado sus servicios y exista la aceptación de la contraparte. Estas se reconocen inicialmente a su valor nominal que constituye el valor razonable, que es generalmente igual a su costo.

Para efectos de su reconocimiento, COOTEMCA deberá efectuar un seguimiento permanente de sus cuentas por cobrar para lo cual se tratarán por separado los deudores por prestación de servicios.

Dentro de las cuentas por cobrar no se permite la reclasificación o manejo de la cartera de créditos, cuyo régimen prudencial se encuentra definido en la Circular Básica Contable y Financiera.

##### **Presentación**

Las cuentas por cobrar se clasificarán en el Estado de Situación Financiera como activo corriente para todos los saldos a cargo de los diferentes deudores que se recauden dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa. Los demás saldos se reclasificarán como activos no corrientes.

#### **f. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

Son activos tangibles que COOTEMCA mantiene para su uso o prestación de servicios y se espera usar en varios periodos contables, tales como edificación, terreno, muebles de oficina y equipo de cómputo y comunicación.

## Reconocimiento y Medición

COOTEMCA reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si la cooperativa:

- ✓ Controla en periodos superiores a un año.
- ✓ Es probable que obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo.
- ✓ El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

La Cooperativa medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo.

## Método de depreciación

Para efectuar la depreciación de todos los elementos de las propiedades, planta y equipo COOTEMCA deberá distribuir el importe depreciable de una propiedad, planta y equipo a lo largo de su vida útil, de una forma sistemática con relación al método de depreciación de línea recta que muestre la realidad económica.

<u>Clase de Activos</u>	<u>Vida Útil</u>
• Muebles y Eq. Of.	10 años
• Equipo Cómputo	5 años
• Las erogaciones por reparaciones menores, mantenimiento normal de los activos y todas aquellas actividades que mantienen el servicio y capacidad de uso del activo en condiciones normales se cargan a gastos del periodo.	

Los activos inferiores a 2 SMMLV se depreciarán por una sola vez en el periodo en el que se compra y serán controlador por la administración, mediante la toma de inventarios físicos.

El valor residual de un activo podría aumentar hasta igualar o superar el valor libros del activo; si esto sucediese, el cargo por depreciación del activo será nulo, a menos que – y hasta que – ese valor residual disminuya posteriormente y se haga menor que el valor libros del activo. La vida útil estimada de las propiedades, planta y equipo fijos se revisará periódicamente para asegurar que el método y el período de depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos; de ser necesario, se procede al ajuste de la depreciación en la fecha de cada estado de situación financiera. La siguiente tabla, muestra la estimación del valor residual para cada clase de activos

Tipo de activo	Valor residual
Construcciones y edificaciones	100%

Si el valor en libros de un activo es mayor que el importe recuperable estimado, dicho valor en libros es ajustado a su monto recuperable, reconociéndose el deterioro correspondiente.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiro de bienes de propiedades, planta y equipo se incluyen en el estado de resultados y se calculan como la diferencia ente el valor de venta y el valor contable del activo.

### **Presentación**

La propiedad, planta y equipo se clasifican en el estado de situación financiera como activos no corrientes.

### **g. CUENTAS POR PAGAR**

Se consideran Cuentas por Pagar a las provenientes de: costos y gastos por pagar, retenciones en la fuente, remanentes por pagar y otras cuentas por pagar diversas.

### **Reconocimiento**

Las Cuentas por Pagar se reconocen inicialmente a su valor nominal que constituye el valor razonable, que es generalmente igual a su costo.

### **Presentación**

Las Cuentas por Pagar se clasificarán en el Estado de Situación Financiera como pasivo corriente para todos los saldos a cargo que tengan que pagarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa. Los demás saldos se clasificarán como pasivos no corrientes.

### **h. FONDOS SOCIALES**

La cooperativa tiene la finalidad de prestar servicios a sus asociados, se caracteriza por la ausencia del ánimo de lucro y un esquema de autogestión con eficiencia empresarial.

En desarrollo de su objeto social y mediante actividades en beneficio de sus asociados, suplen necesidades comunes y de seguridad social a partir de los recursos de diferentes fondos.

### **Reconocimiento:**

La cooperativa reconocerá los fondos sociales al método del costo que consiste en el monto asignado en la distribución de excedentes determinado por la Asamblea anualmente. Son pasivos de carácter agotable con una destinación específica,

Cootemca evaluará sus fondos sociales que estarán conformados por los saldos al cierre del ejercicio inmediatamente anterior, más los recursos asignados por la Asamblea en la distribución de los excedentes, por traslado entre fondos y por asignación de recursos de acuerdo a los servicios administrativos o actividades que realice la cooperativa, menos los recursos destinados a las actividades de recreación, solidaridad, educación y otras que se considere de acuerdo con los estatutos.

- La Cooperativa medirá los fondos sociales y mutuales al método del costo, que consiste en disminuir el saldo por las asignaciones de acuerdo a disposiciones de ley y estatutarias.
- Cootemca evaluará anualmente el saldo de estos recursos con el fin de realizar el presupuesto el año siguiente
- Una vez agotados los recursos de los fondos sociales y mutuales no se realizarán más actividades en beneficio de los asociados.
- Cuando una de las diferentes partidas se agote, se podrá hacer traslados entre las mismas para compensar actividades programadas.

### **Presentación**

Los fondos sociales se clasificarán en el Estado de Situación Financiera como pasivo corriente para todos los saldos a cargo que tengan que pagarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa. Los demás saldos se clasificarán como no corrientes.

#### **i. BENEFICIOS A EMPLEADOS**

COOTEMCA define los beneficios a los empleados como todos los tipos de retribuciones proporcionadas a los trabajadores a cambio de los servicios prestados.

En la cooperativa los beneficios a empleados están constituidos por beneficios a corto plazo. Los beneficios a corto plazo identificados por Cootemca al cierre del ejercicio, corresponden a salarios, auxilio de transporte y aportes a la seguridad social, vacaciones, prima legal, cesantías e intereses sobre las cesantías. La contabilización de los beneficios a corto plazo a los empleados es generalmente

inmediata, puesto que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones.

### **Reconocimiento**

Los beneficios de los empleados son reconocidos como un pasivo cuando el empleado ha prestado los servicios a cambio del derecho de recibir pagos en el futuro y un gasto cuando la empresa ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de las retribuciones en cuestión, por el costo que normalmente es el valor nominal.

Los beneficios a corto plazo se reconocen en el ejercicio en que el trabajador prestó sus servicios, su importe es el correspondiente al total (sin descontar) a pagar por los servicios recibidos.

COOTEMCA reconocerá los beneficios a sus empleados, consolidando mensualmente las prestaciones sociales, salarios y otros pagos laborales con el objetivo de determinar los montos que tienen derecho éstos en su relación laboral con la cooperativa.

### **Presentación**

Los beneficios a corto plazo se clasifican en el estado de situación financiera como pasivo corriente correlacionado con el estado de resultados como gasto.

### **j. CAPITAL SOCIAL**

El capital social comprende el valor total de los aportes sociales, que son los pagos efectuados por los asociados de COOTEMCA con el fin de proveer capital de trabajo para el desarrollo de su objeto social y que además sirven de garantía para los préstamos efectuados y demás obligaciones contraídas por los asociados.

El capital social está conformado por los aportes sociales pagados por los asociados y su monto y periodicidad de pago deben quedar establecidos en sus estatutos.

### **Reconocimiento:**

Para el reconocimiento del aumento o disminución del capital se debe contar con la modificación de los estatutos aprobada por la Asamblea General de Asociados de COOTEMCA.

La cooperativa medirá mensualmente el capital por el monto nominal de los aportes sociales efectivamente pagados por los asociados, de acuerdo con el porcentaje establecido en los estatutos.

### **Presentación**

Los aportes sociales se clasificarán en el Estado de Situación Financiera como patrimonio y su manejo se dará de acuerdo con la Ley 79 de 1988 y sus modificatorias.

### **k. EXCEDENTES**

Es la diferencia entre los ingresos menos los gastos incurridos por COOTEMCA para desarrollar el objeto social, los cuales se aplican según lo aprobado en la Asamblea General de Asociados y la legislación para las entidades de economía solidaria. Comprende los excedentes obtenidos anualmente por la cooperativa.

Para COOTEMCA los excedentes obtenidos al final del periodo sobre el que se informa, se distribuyen así:

- ✓ 20% para la Reserva Protección Aportes Sociales
- ✓ 20% Fondo de Educación
- ✓ 10% Fondo Solidaridad

El remanente, es decir, el 50% podrá aplicarse en todo o en parte, según lo determinen los estatutos (como incrementar los fondos de solidaridad, educación, bienestar social o revalorización de aportes) o la asamblea general de asociados.

No obstante, lo previsto anteriormente, el excedente de COOTEMCA se aplicará en primer término a compensar pérdidas de ejercicios anteriores. Cuando la reserva de protección de aportes sociales se hubiere empleado para compensar pérdidas, la primera aplicación del excedente será la de establecer la reserva al nivel que tenía antes de su utilización.

### **Reconocimiento y Medición**

La aplicación de excedentes en COOTEMCA se reconoce de acuerdo con las normas legales y estatutarias aplicables a las entidades de economía solidaria. Estos excedentes son aprobados anualmente por la asamblea general de asociados. Los estados financieros y la propuesta de aplicación de excedentes deberán ser aprobados en primera instancia por el Consejo de Administración. Los excedentes deben ser reconocidos en la fecha que son aprobados por la asamblea general de asociados.

## **Presentación**

Los excedentes (o pérdidas) serán presentados en la sección del patrimonio.

El fondo de educación, solidaridad y bienestar social que son creados de los excedentes se clasificaran en el pasivo corriente.

### **I. INGRESOS**

Son incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes de los asociados.

Los ingresos de actividades ordinarias propiamente dichos surgen en el curso de las actividades ordinarias de COOTEMCA.

Los ingresos por actividades ordinarias proceden de: ingresos por intereses provenientes de los préstamos efectuados a los asociados, multas impuestas por diferentes motivos aprobadas por los órganos de administración, reintegro de gastos, intereses y rendimientos financieros de las inversiones, los dividendos, participaciones y excedentes recibidos por los activos financieros, administrativos y sociales (cuota de admisión).

## **Presentación**

Los ingresos por actividades ordinarias se presentarán en un único estado de resultado integral de cada periodo que termina sobre el que se informa con sus correspondientes notas explicativas.

### **m. COSTOS Y GASTOS**

Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien de nacimiento o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio, en este caso a los asociados de la cooperativa.

**Gastos operacionales:** Incluye los gastos de administración relacionados con la gestión administrativa de COOTEMCA.

## **Pérdidas**

Son los gastos distintos de los relacionados con el giro de la cooperativa.

## Presentación

Los gastos se presentarán en un único estado de resultado integral de cada periodo que termina sobre el que se informa con sus correspondientes notas explicativas. Las pérdidas se presentarán en el estado de resultado integral.

### NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

#### NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El saldo del efectivo y equivalente al efectivo corresponde al saldo de las cuentas corrientes, cuentas de ahorros e inversiones a corto plazo que poseía la cooperativa al finalizar el año 2024 y representaba el 17 % del total de los activos, sobre estos dineros no existen embargos y en consecuencia son de disponibilidad inmediata para cubrir obligaciones oportunamente.

Saldo que se encuentra conformado de la siguiente manera:

DETALLE	2024	2023	VARIACION	%
<b>FONDOS EN CAJA</b>	<b>1,980,024.53</b>	<b>1,607,600.00</b>	<b>372,424.53</b>	<b>23.17%</b>
<b>FONDOS EN CAJA</b>	0,00	0.00	1.118.553,00	89,86%
Caja General	24.53	-	24.53	0.00%
Caja Menor	-	-	-	0.00%
Bonos	1,980,000.00	1,607,600.00	372,400.00	23.16%
<b>FONDOS EN BANCOS</b>	<b>25,753,611.24</b>	<b>80,149,646.83</b>	<b>-54,396,035.59</b>	<b>-67.87%</b>
Banco de Bogota	20,990,605.38	13,496,800.15	7,493,805.23	55.52%
Coprocenva	-	1,953,651.12	-1,953,651.12	-100.00%
Banco Av Villas	4,753,672.67	7,032,769.53	-2,279,096.86	-32.41%
Bancoomeva	9,333.19	57,666,426.03	-57,657,092.84	-99.98%
<b>CDT</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0.00%</b>
Depósitos a Corto Plazo	-	-	-	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>27,733,635.77</b>	<b>81,757,246.83</b>	<b>-54,023,611.06</b>	<b>-66.08%</b>

Los recursos de la cooperativa se encuentran depositados en las siguientes entidades:

Bancoomeva

Banco Av Villas: Cuenta Corriente, Cuenta de Ahorros.

Banco de Bogotá: Cuenta Corriente.

#### NOTA 5. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

De las Cuentas por Cobrar la más representativa corresponde a dos de nuestros ex-asociados por la suma de \$6.682.499, con quien se inició las respectivas gestiones

de cobro, a través de un proceso ejecutivo que cursa en los Juzgados Primero y Tercero Civil Municipal de Cartago.

## NOTA 6. APORTES EN ENTIDADES DE ECONOMIA SOLIDARIA

Cootemca para el 2024 retiro los aportes sociales en Coprocenva con el objetivo de obtener mayor disponible para otorgar crédito a los asociados

DETALLE	2024	2023	VARIACION	%
Coprocenva	-	5,161,827	-5,161,827.00	-100.00%
<b>TOTAL</b>	-	<b>5,161,827.00</b>	<b>-5,161,827.00</b>	<b>-100.00%</b>

## NOTA 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS. CARTERA

La cartera de la cooperativa presenta un incremento de un año a otro por un valor de \$142.394.292, debido a la colocación de la cartera.

Durante la vigencia del año 2024, la cooperativa otorgó créditos por valor de \$1.406.226.065 por concepto de solicitudes de préstamos aprobadas y convenios comerciales con diferentes entidades, respaldados con libranza y garantía personal. La cartera se encuentra clasificada en corto y largo plazo.

DETALLE	2024	2023	VARIACION	%
<b>CATEGORIA A RIESGO NORMAL</b>	<b>1,183,880,955.00</b>	<b>1,041,486,660.00</b>	142,394,295.00	13.67%
Categoría A. Riesgo Normal	1,181,955,120.00	1,039,560,825.00	142,394,295.00	13.70%
Ex-asociados	1,925,835.00	1,925,835.00	-	0.00%
<b>DETERIORO CREDITOS</b>	<b>-23,386,054.00</b>	<b>-20,986,054.00</b>	<b>-2,400,000.00</b>	<b>11.44%</b>
Categoría A. Riesgo Normal. Gar Ad	-23,386,054.00	-20,986,054.00	-2,400,000.00	11.44%
<b>TOTAL</b>	<b>1,160,494,901.00</b>	<b>1,020,500,606.00</b>	<b>139,994,295.00</b>	<b>13.72%</b>

## NOTA 8. DETERIORO DE CARTERA

El resultado de la cartera según su calificación y clasificación, al corte 31 de diciembre 2024 y con respecto al año 2023 se presenta una disminución en el vencimiento, la cual afecta de forma positiva y directamente el deterioro de la misma de un año a otro por \$5.455.998

La calificación y clasificación de la cartera se ve afectada por el hábito de pago de los asociados con modalidad de pago por caja o ventanilla, que después de beneficiarse del crédito que les otorgó la cooperativa, no cumplen con sus

obligaciones dentro de los tiempos y bajo las normas establecidas, afectando con dicha provisión el estado de resultados de Cootemca.

#### **NOTA 6. COSTOS Y GASTOS POR PAGAR-CONVENIOS**

Corresponde a saldos por pagar a los proveedores con los cuales tenemos convenios para los asociados, presenta una disminución de un año a otro por valor de \$1.052.500, dentro del periodo contable.

DETALLE	2024	2023	VARIACION	%
<b>Costos y Gastos por Pagar</b>	<b>822,500.00</b>	<b>1,875,000.00</b>	-1,052,500.00	-56.13%
Convenios por Pagar	822,500.00	1,875,000.00	-1,052,500.00	-56.13%

#### **NOTA 10. BENEFICIO A EMPLEADOS**

Este rubro está conformado por los saldos pendientes de pago a los empleados de la cooperativa, como consecuencia del derecho legal adquirido de conformidad con las disposiciones legales vigentes en el régimen laboral colombiano: salarios, cesantías, prima legal de servicios, intereses sobre las cesantías y vacaciones. Se causan mensualmente y se pagan oportunamente en la fecha legal de pago.

DETALLE	2024	2023	VARIACION	%
<b>Beneficios a Empleados</b>	<b>9.326.959,00</b>	<b>7.020.618,00</b>	<b>2.306.341,00</b>	<b>32,85%</b>
Cesantias	6.647.340,00	5.443.201,00	1.204.139,00	22,12%
Intereses de Cesantias	789.039,00	653.182,00	135.857,00	20,80%
Vacaciones	1.890.580,00	924.235,00	966.345,00	104,56%

#### **NOTA 11. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Corresponde al costo de los bienes que posee la cooperativa, con la intención de emplearlos en forma permanente en el desarrollo de sus operaciones. Los activos fijos de Cootemca no se encuentran pignorados ni hipotecados. Todos los bienes registrados en este rubro se encuentran libres de todo gravamen y amparados contra todo riesgo mediante póliza de seguros y mantenimiento.

Para el año 2024 la Cooperativa realiza inversión en la remodelación de sus sede principal por valor de \$118 millones, con el objetivo de mejorar la sede para sus asociados, oficinas y aumentar la capacidad del salón de conferencia para las reuniones de Asamblea y bingos.

Al 31 de diciembre de 2024 las propiedades, plantas y equipos y la depreciación acumulada asociada comprendían:

DETALLE	2024	2023	VARIACION	%
<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>426,168,772.50</b>	<b>296,521,149.73</b>	<b>129,647,622.77</b>	<b>43.72%</b>
Terrenos	120,120,000.16	120,120,000.16	-	0.00%
<b>Edificaciones</b>	<b>280,386,707.48</b>	<b>158,719,206.52</b>	<b>121,667,500.96</b>	<b>76.66%</b>
Edificaciones	301,309,613.51	182,593,613.51	118,716,000.00	65.02%
Deprec de Edificaciones	-23,964,870.99	-23,874,406.99	-90,464.00	0.38%
Anticipo Remodelación	3,041,964.96	-	3,041,964.96	0.00%
<b>Muebles y Equipo de Oficina</b>	<b>14,625,557.85</b>	<b>8,248,348.08</b>	<b>6,377,209.77</b>	<b>77.31%</b>
Muebles y Equipo de Oficina	21,687,278.06	12,522,804.06	9,164,474.00	73.18%
Deprec. Muebles y Equipo de Of	-7,061,720.21	-4,274,455.98	-2,787,264.23	65.21%
<b>Equipo de Computo y Comunicación</b>	<b>11,036,507.01</b>	<b>9,433,594.97</b>	<b>1,602,912.05</b>	<b>16.99%</b>
Equipo de Computo y Comunicación	26,036,352.70	22,540,920.70	3,495,432.00	15.51%
Depreciacion Equipo Computo y Com	-14,999,845.69	-13,107,325.73	-1,892,519.95	14.44%

## NOTA 12. PATRIMONIO

Compuestos por los aportes hechos por los asociados, reservas, resultados acumulados por adopción NIIF por primera vez y resultados de operación del ejercicio. El patrimonio con respecto al año 2023 aumento en \$175.118.174.33, equivalente a un 12.44% producto del aumento en los aportes sociales por vinculación de asociados y también por distribución de los excedentes. Al cierre del ejercicio se cuenta con los siguientes saldos:

DETALLE	2024	2023	VARIACION	%
CAPITAL SOCIAL	1.045.833.516,00	895.153.808,00	150.679.708,00	16,83%
RESERVAS	231.590.382,91	223.869.941,35	7.720.441,56	3,45%
EXCEDENTES Y/O PERD DEL EJERC	55.320.232,56	38.602.207,79	16.718.024,77	43,31%
RES ACUM POR ADOP PRIMERA VEZ	250.211.681,82	250.211.681,82	-	0,00%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>1.582.955.813,29</b>	<b>1.407.837.638,96</b>	<b>175.118.174,33</b>	<b>12,44%</b>

### Aportes sociales:

Conformado por los aportes de los asociados, correspondiente al 5% de su asignación básica mensual, representa el 66.06% del total del patrimonio y para el 2024 el aumento fue de 16.83% con respecto al año 2023 por la afiliación de nuevos asociados.

De acuerdo a la Ley 454 de 1998 el capital mínimo no reducible de la cooperativa será de 800 Millones de pesos en el año 2024 los cuales deberán permanecer durante toda la existencia de COOTEMCA,

Los aportes sociales, son valores efectivamente pagados a COOTEMCA por los asociados mediante cuotas mensuales en dinero.

Los aportes sociales de los asociados, quedaran directamente afectados desde su origen a favor de la cooperativa, como garantía de las obligaciones que contraigan con COOTEMCA. Tales sumas no podrán ser gravadas por los titulares a favor de terceros, ni embargables y solo podrán cederse de acuerdo con las normas vigentes. Se reintegran al momento de la perdida de la calidad de asociado.

#### **Reservas:**

Son recursos retenidos por COOTEMCA para su beneficio y son tomados de los excedentes, y en algunos casos por los incrementos que, con cargo al ejercicio anual disponga la Asamblea General con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

Las reservas constituidas con finalidades específicas, podrán afectarse para proteger o cubrir los fines para los cuales fueron creadas. Estas reservas sirven a la vez de apalancamiento y fortalecimiento del patrimonio de la cooperativa.

COOTEMCA tiene reservas para la protección de aportes sociales, estas reservas constituidas por la cooperativa son de orden legal, de acuerdo a lo establecido en la Ley 79 de 1988 y estatutario, de un 20% de los excedentes. El único objetivo de constitución de esta reserva, es con fines de absorber perdidas futuras. Cuando esta reserva se hubiere empleado para compensar pérdidas, la primera aplicación de excedentes futuros será la de restablecer la reserva al nivel que tenía antes de su utilización. Esta reserva presentó un incremento con relación a diciembre de 2023 por \$ 7.720.442, valor que corresponde al 20% de la distribución de excedentes del año 2023.

**Resultado del ejercicio:** Son los excedentes o pérdidas determinados al cierre del ejercicio económico, como resultado del ejercicio. Cuando se presenten excedentes como resultado del ejercicio económico, estos se aplicaran de la forma prevista en las normas vigentes, y los remanentes podrán aplicarse según lo determine el estatuto o la Asamblea General de Asociados. No obstante, el excedente se aplicara en primer término a compensar pérdidas económicas operacionales de ejercicios anteriores.

Se presenta en esta cuenta el resultado neto del ejercicio, derivado del normal funcionamiento operacional y razón social de la cooperativa. Con respecto al año 2023 el resultado del ejercicio tuvo un aumento del 43.31% representados en \$16.718.024

**Resultados acumulados por adopción NIIF por primera vez:** En este rubro se encuentra registrado los valores correspondientes a los ajustes realizados por la convergencia y la adopción de las normas internacionales NIIF.

### NOTA 13. INGRESOS

Comprende los valores recibidos a favor de la cooperativa, resultado de las actividades desarrolladas en la vigencia, los ingresos están conformados por ingresos por intereses obtenidos por los créditos otorgados a los asociados, cuotas de admisión, financieros, arrendamiento local, aprovechamientos, incapacidades entretenimiento y esparcimiento, comisión venta SOAT. A diciembre 31 de 2024 ascienden a la suma de \$301.984.927, los cuales comparados con el año inmediatamente anterior presentan un aumento de \$55.041.522 equivalente al 22.29%

DETALLE	2024	2023	VARIACION	%
Intereses de Créditos de Consumo	275,724,843.00	219,991,298.00	55,733,545.00	25.33%
Cuotas de Admisión y/o Afiliación	2,145,000.00	1,387,200.00	757,800.00	54.63%
Ing. Entretenimiento y Esparcimiento	-	-	-	0.00%
Financieros	1,400,184.00	16,847,039.48	-15,446,855.48	-91.69%
Utilidad en Venta de Bienes	1,900,000.00	3,037,197.08	-1,137,197.08	-37.44%
Incapacidades	1,289,828.00	-	1,289,828.00	0.00%
Aprovechamientos	6,325,072.34	-	6,325,072.34	0.00%
Arrendamientos	13,200,000.00	5,680,670.00	7,519,330.00	132.37%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>301,984,927.34</b>	<b>246,943,404.56</b>	<b>55,041,522.78</b>	<b>22.29%</b>

### NOTA 14. GASTOS

Dentro de los gastos de administración encontramos lo que son los gastos de personal, gastos generales, deterioro de cartera, depreciación, financieros, iva descontable y gastos de viaje.

Los gastos de administración a diciembre 31 de 2024 ascienden a la suma de \$246.664.694, los cuales comparados con el año inmediatamente anterior presentan un aumento de \$38.323.498,02 representado en un 18.39%, dado que la cooperativa mantiene la política de reducción y estabilidad de gastos y control sobre los mismos. Los gastos de administración de COOTEMCA están representados así:

DETALLE	2024	2023	VARIACION	%
Personal	115.581.361,00	96.853.557,45	18.727.803,55	19,34%
Gastos Generales	108.348.193,33	95.085.532,98	13.262.660,35	13,95%
Deterioro	5.455.998,00	4.421.119,00	1.034.879,00	23,41%
Depreciación	5.169.848,19	4.516.074,07	653.774,12	14,48%
Gastos Financieros	8.209.313,05	4.869.298,09	3.340.014,96	68,59%
Impuestos Asumidos	358,00	54.998,00		
Iva Descontable	3.899.623,22	2.540.617,18	1.359.006,04	53,49%
Otros. Gastos de Viaje	-	-	-	0,00%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>246.664.694,78</b>	<b>208.341.196,77</b>	<b>38.323.498,02</b>	<b>18,39%</b>

**Gastos de Personal:** Corresponden a los gastos originados en la relación laboral existente de conformidad con las disposiciones legales vigentes, el reglamento interno de la cooperativa, entre otras normativas.

COOTEMCA cuenta con una planta de personal de 3 empleados, 1 con contrato a término fijo y 2 con contrato a término indefinido.

En general este rubro de gastos de personal para el año 2024, presentó un aumento de (19.34) con respecto al año 2023 y representa el 38.27% del total de los ingresos.

#### **Gastos Generales:**

Representa los valores pagados y causados por concepto de la realización de funciones administrativas generales, operativas que le son complementarias en el desarrollo de su objeto social, como honorarios, impuestos, seguros, mantenimiento y reparaciones, aseo, servicios públicos, papelería, contribuciones y afiliaciones, reuniones y conferencias, sistematización, entre otros. Al 31 de diciembre de 2024 en general este rubro representa el 35.88% del total del ingreso y con respecto al año 2023 tuvo un incremento del 13.95% equivalente a (\$13.262.660) lo que demuestra que la Cooperativa ha sido eficiente en el uso de los recursos manteniendo el nivel de crecimiento proporcional a sus ingresos.

DETALLE	2024	2023	VARIACION	%
honorarios	33,633,520.00	29,631,844.00	4,001,676.00	13.50%
impuestos	3,971,858.51	3,301,144.25	670,714.26	20.32%
seguros	811,712.00	682,111.00	129,601.00	19.00%
mantenimiento y reparaciones	2,953,780.33	2,303,301.15	650,479.18	28.24%
aseo y elementos	4,121,574.14	4,128,300.00	-6,725.86	-0.16%
cafeteria	1,678,146.01	1,609,224.38	68,921.63	4.28%
servicios publicos	9,315,594.26	9,325,294.18	-9,699.92	-0.10%
correo	615,400.00	477,200.00	138,200.00	28.96%
Transporte	-	-	-	0.00%
papeleria y utiles de oficina	2,198,309.05	2,417,919.00	-219,609.95	-9.08%
fotocopias	-	400.00	-400.00	-100.00%
publicidad y propaganda	263,421.00	-	263,421.00	0.00%
contribuciones y afiliaciones	397,701.00	6,135,958.82	-5,738,257.82	-93.52%
gastos de asamblea	4,747,057.00	4,561,941.30	185,115.70	4.06%
Gastos Comités	-	-	-	0.00%
reuniones y conferencias	38,104,944.90	25,749,050.74	12,355,894.16	47.99%
Gastos Legales	25,394.00	-	25,394.00	0.00%
Servicio Temporales	-	120,000.00	-120,000.00	-100.00%
vigilancia privada	2,078,572.13	1,197,524.16	881,047.97	73.57%
sistematizacion	2,511,309.00	1,740,538.00	770,771.00	44.28%
Gastos Fondo Bienestar Social	-	51,800.00	-51,800.00	-100.00%
SG-SST	600,000.00	48,739.00	551,261.00	1131.05%
Implementacion SARLAFT	-	1,603,000.00	-1,603,000.00	-100.00%
Licencias	319,900.00	-	319,900.00	0.00%
Otros	-	243.00	-243.00	-100.00%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>108,348,193.33</b>	<b>95,085,532.98</b>	<b>13,262,660.35</b>	<b>13.95%</b>

En general los gastos de administración de la cooperativa, se mantuvieron estables pese a los incrementos por inflación del año, el rubro que presento mayor incremento obedece a la contratación del Contador de la Cooperativa por prestación de Servicios.

## NOTA 15. GESTION DE RIESGOS

El objetivo es mantener en COOTEMCA una cultura de administración y control de riesgos, dentro de márgenes razonables y medibles de exposición, previniendo impactos negativos.

El sistema general de riesgos cumple con los estándares exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria y se encuentra alineado con el perfil de riesgo definido por el Consejo de Administración de la cooperativa, preservando buenos estándares financieros y de riesgo que generen confianza a nuestros asociados.

Con el fin de definir las estrategias, COOTEMCA realiza análisis de riesgos a través de metodologías internas que incluyen estadísticas, tasas, impactos sobre los excedentes esperados, además del análisis de mercado actual y potencial.

Entre los diferentes riesgos a que se encuentra expuesta la cooperativa, los más importantes son:

- ✓ **Riesgo de crédito (SARC):** El riesgo crediticio es la posibilidad de que la cooperativa incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus asociados deudores falten en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los respectivos contratos. COOTEMCA cuenta con un modelo de evaluación interno de iniciación y otorgamiento de créditos, que se emplea como una herramienta en el proceso de toma de decisiones de aprobación o rechazo por parte del comité de crédito. La cooperativa posee la información suficiente para evaluar el nivel de endeudamiento del asociado.
- ✓ **Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT):** Se entiende por riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT), la posibilidad de pérdida o daño que puede sufrir la cooperativa por su propensión a ser utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de activos, canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, y/o financiación de armas de destrucción masiva o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades. El riesgo de LA/FT puede generar consecuencias y/o impactos a través de los riesgos asociados al riesgo de LA/FT: el riesgo legal, reputacional, operativo y de contagio, que en caso de materializarse, puede exponer a la organización solidaria, a un efecto económico negativo que puede derivar en su posible inestabilidad financiera.

El marco legal sobre el tema de prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo LA/FT, tiene como base fundamental las políticas, normas y procedimientos consagrados en la Circular Básica Jurídica de 2020 Título V, de la Superintendencia de la Economía Solidaria. COOTEMCA cuenta con políticas de LA/FT, su cumplimiento se verifica mediante mecanismos y procedimientos adecuados de control interno, que le permiten mitigar el riesgo legal, reputacional y de contagio. Como medidas adicionales para mitigar el riesgo se realizan capacitaciones a todos los empleados y consejeros sobre temas relacionados con el lavado de activos.

**Consejo de Administración y Junta de Vigilancia:** El Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia están plenamente informados sobre las responsabilidades que implica el manejo de los diferentes riesgos y están enterados de los procesos y de la estructura de la cooperativa. Lo anterior es discutido en las reuniones ordinarias de cada uno de los entes. El Consejo de Administración y la Gerencia, determinan las políticas y el perfil de riesgos de COOTEMCA siguiendo los límites establecidos en los diferentes reglamentos.

**Políticas y División de Funciones:** COOTEMCA cuenta con EL Comité de Riesgos creado por el Consejo de Administración. Los reglamentos que rigen este comité son aprobados por el Consejo de Administración y difundido a todos los interesados.

**Reportes:** El Consejo de Administración recibe información mensual del Comité de Riesgos y de la gerencia de la cooperativa, al mismo tiempo que conocen el desarrollo financiero de COOTEMCA.

**Infraestructura Tecnológica:** La cooperativa cuenta con una infraestructura tecnológica que le permite administrar los diferentes procesos en el desarrollo de su objeto social y permanentemente se está actualizando.

**Medición de Riesgos:** COOTEMCA ha avanzado en los procesos de identificación y medición de los diferentes riesgos. Se cuenta además con el Comité de Riesgos que evalúan permanentemente los riesgos y toman los correctivos necesarios para lograr un desempeño seguro y confiable, tal como se explica en las políticas y división de funciones.

## **NOTA 16. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO QUE SE INFORMA**

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos y revelaciones de los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2024.